

# INFORME DEL COMISARIO

A los señores de la Junta General de Accionistas de

**SERVIREPUESTOS S.A.**

Estimados señores:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme emitirles mi informe y pongo a consideración de la Junta de Accionistas, mi opinión en relación a la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del año 2011.

He procedido a revisar el Balance General de la compañía, el Estado de Resultado y el Estado de cambio de Patrimonio y de Flujo de Caja al 31 de diciembre del 2011, en base a pruebas selectivas y revisión de evidencia que soportan las cifras y revelaciones en dichos Estados financieros, y evaluando los Principios de contabilidad utilizados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, por lo cual me veo en la posibilidad de emitirles los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados de conformidad con disposiciones legales.
- El trabajo del Comisario se lo pudo realizar con satisfacción debido a que la Empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para la evaluación respectiva de forma que las transacciones se encuentran debidamente respaldadas.
- La Evaluación del Sistema de control interno de la empresa permite expresar que no existe una debilidad sustancial ni situaciones dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los Accionistas.

Las cifras presentadas en los Estados financieros son las que se registran en los libros contables y se encuentran conforme a las normas legales y contables preparados bajo las NEC, Normas ecuatorianas de Contabilidad.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa **SERVIREPUESTOS S.A.**, así como su situación y estructura financiera, con la colaboración prestada por la Administración de la Compañía, doy a conocer que en mi opinión los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía son adecuados y suficientes por lo cual recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar los Estados Financieros evaluados.

Expreso mi agradecimiento por la confianza dispensada por los señores Accionistas y la colaboración brindada por la Administración.

Atentamente,

Wilner Tipán Figueroa  
Cc. 0914780523  
COMISARIO



Guayaquil, 02 de abril de 2012.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 338-0382 NUMERO  
 0914780523 CEDULA  
 TIPAN FIGUEROA WILMER MANUEL  
 QUAYAS GUAYAS  
 PROVINCIA GUAYAQUIL  
 TARQUI CANTON  
 PARROQUIA TARQUI  
 ZONA  
 Presidente (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIDADANIA: 091478052-3  
 TIPAN FIGUEROA WILMER MANUEL  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 16 JUNIO 1980  
 016- 0227 12494 M  
 GUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARBO /CONCEPCION 1980

MARIA SALAZAR GALANZA  
 ING. GEST. EMERES. INT.  
 JOSE MARCELO TIPAN  
 BELLA ROSARIO FIGUEROA  
 06/01/2014  
 REN 0624031  
 Gys  
 PULGAR LUBRICO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
 REGISTROS DE  
 SUCCESIONES  
 17 ABR 2012  
 Diego Pérez S.  
 GUAYAQUIL